



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 457.-

POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA CONSEJERA RENATA CRISTALDO, DIRECTORA DE ORGANISMOS ECONÓMICOS MULTILATERALES, PARA PARTICIPAR DEL SEGUNDO ENCUENTRO DE FEDERACIONES AGRÍCOLAS DE LAS AMÉRICAS, QUE SE LLEVARÁ A CABO EN LA CIUDAD DE SAN JOSÉ, REPÚBLICA DE COSTA RICA

Asunción, 12 de junio de 2025

VISTO: El Memorándum VMREI/DGPE/DOEM/N° 341/2025 del 30 de mayo de 2025, por medio del cual el Viceministerio de Relaciones Económicas e Integración eleva a consideración autorizar la participación de la Consejera Renata Cristaldo, Directora de Organismos Económicos Multilaterales, en el Segundo Encuentro de Federaciones Agrícolas de las Américas, que se llevará a cabo el 22 de julio de 2025, en la ciudad San José, República de Costa Rica; y

CONSIDERANDO:

Que la organización del evento se hará cargo de los gastos para la participación de la funcionaria designada, lo cual no generará cargo alguno a la Institución.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO SUSTITUTO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

- N° _____
- Art. 1°** Autorizar a la Consejera **Renata Cristaldo**, con cédula de identidad civil número 2.208.271, Directora de Organismos Económicos Multilaterales, para participar del Segundo Encuentro de Federaciones Agrícolas de las Américas, que se llevará a cabo el 22 de julio de 2025, en la ciudad San José, República de Costa Rica.
- Art. 2°** Disponer que la funcionaria designada para participar en dicho evento eleve un informe por escrito al Viceministerio del área en la que presta servicio, sobre las acciones desarrolladas en el marco de la actividad a la que asistirá, en un plazo no mayor a tres (3) días posteriores a su retorno a la sede de sus funciones.
- Art. 3°** Comunicar a quienes corresponda y archivar.


Abogado Miguel Angel Aranda
Ministro Sustituto